

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 16 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos, Espectáculos Públicos y/o Protección Animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Café y Copas La Reconquista, S.L., Daniel Arcila Cala.

Expte.: 11/6983/2014/EP.

Infracción: Muy grave, al art. 19.5 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 11.4.2014.

Sanción: Multa de nueve mil euros (9.000 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Salvador Vidal Moreno.

Expte.: 11/6623/2014/AC.

Infracción: Grave, al art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 11.4.2014.

Sanción: Multa de seiscientos un euros (601 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Álvaro Llovet García.

Expte.: 11/6638/2014/AP.

Infracciones: Muy grave al art. 13.1.b) y grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 14.4.2014.

Sanción: Multas de dos mil cuatrocientos cinco euros (2.405 €) y Sanción Accesorias de Decomiso y de setecientos un euros (701 €), respectivamente.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: José Manuel Carrasco Torres. Rep. de Eventos Amate, S.L.

Expte.: 11/5686/2013/EP.

Infracción: Muy grave, al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 21.4.2014.

Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Estepa Maestre. Rep. de Grupo Acuarela, S.L.

Expte.: 11/4702/2013/EP.

Infracción: Muy grave, al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 14.4.2014.

Sanción: Multa de cuatrocientos euros (400 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: Anja Heidi Timm.

Expte.: 11/6372/2014/EP.

Infracciones: Dos leves, al art. 21.6 y graves, al art. 20.13 y 20.3 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 15.4.2014.

Sanción: Multa de mil trescientos cincuenta y dos euros (1.352 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 16 de mayo de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.